

**ANEXO "C" - DEF 1**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Circular conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019.

Responsable de la actualización de la información:

José Coc Gualná

Informe correspondiente al mes de:

JULIO de 2020

Fecha de actualización:

03 de Agosto de 2020

<b>I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES</b>	
1. Nombre o razón social	Cooperativa Integral Agrícola "Santa Rosa Setaña", Responsabilidad Limitada
2. Código de entidad receptora	C4-05-1600-1609-2016
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
4. Domicilio fiscal	Caserío Sepur Setaña, San Pedro Carcha, Alta Verapaz
5. Página de internet y números telefónicos	5051-7893
6. Nombre del representante legal	José Coc Gualná
7. Número y fecha del convenio	sin numero de fecha de 06 de Septiembre de 2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 del 28 de marzo de 2016 y Punto Resolutivo del Consejo Directivo del Fondo de Tierras numero 61-2016 de fecha de 02 de agosto de 2016.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres de los miembros de la entidad beneficiaria, en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto productivo basados en la utilización racional de los recursos naturales renovables que permita la generación y distribución equitativa de ingresos y empleos permanentes.
10. Indicadores y resultados	172 beneficiadas, 60.14 hectáreas de cultivo de café establecido, 4.39 hectáreas de cultivo de café en mantenimiento, 60.14 hectáreas de cultivo de cardamomo establecida, 6.29 hectáreas con cultivo de maíz establecidas, 26.28 hectáreas de manejo forestal.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	3,237,609.31

<b>II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL</b>										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Café Establecimiento	Has	60.14	58.04	96.32	1,563,756.02	1,563,756.02	1,506,141.71	96.32	
2	Café Mantenimiento	Has	4.39	4.39	72.33	36,213.50	39,621.50	28,659.52	72.33	
3	Cardamomo Establecimiento	Has	60.14	60	100.00	575,018.49	571,610.49	571,610.49	100.00	
4	Maíz (seguridad alimentaria)	Has	6.29	6	99.39	59,304.98	59,304.98	58,942.59	99.39	
5	Manejo forestal	Has	26.28	25.9	87.37	31,697.85	31,697.85	27,693.96	87.37	
6	Cardamomo Mantenimiento	Has	27.97	26.02	96.43	286,368.47	286,368.47	276,132.80	96.43	
7	Inversiones infraestructura	U				685,250.00	685,250.00	-		Se recibo depósito del quinto desembolso para el complemento del cuarto desembolso consta documento 63-A2 No. 902105

### III INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Café establecimiento	Has	Financiero	Q 57,368.06	Q 7,489.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Físico	3.67	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	0.00
2	Café mantenimiento	Has	Financiero	-	497.68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Físico	0.00	173.65%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00
3	Cardamomo establecimiento	Has	Financiero	6,263.27	Q 7,010.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Físico	1.10	1.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	0.00
4	Maíz (seguridad alimentaria)	Has	Financiero	Q 165.45	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Físico	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	0.00
5	Manejo forestal	Has	Financiero	-	481.91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Físico	0.00	5.40%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	0.00
6	Cardamomo mantenimiento	Has	Financiero	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Físico	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	0.00	
7	Inversiones infraestructura	U	Financiero	-	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Físico	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	0.00

### IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	147	189	155	33	134	178	159	37	

### V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
4					
5					

### VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Café establecimiento	Q -	Q 1,506,141.71
2	Café mantenimiento	Q -	Q 28,659.52
3	Cardamomo establecimiento	Q -	Q 571,610.49
4	Maíz (seguridad alimentaria)	Q -	Q 58,942.59
5	Manejo forestal	Q -	Q 27,693.96
6	Cardamomo mantenimiento	Q -	Q 276,132.80
7	Inversiones (secadora de café, secadora de cardamomo, aserradero móvil)	Q -	Q -

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



No aplica asistencia técnica. El personal de la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz del Fondo de Tierras

brinda acompañamiento técnico para las gestiones e implementación del proyecto productivo.